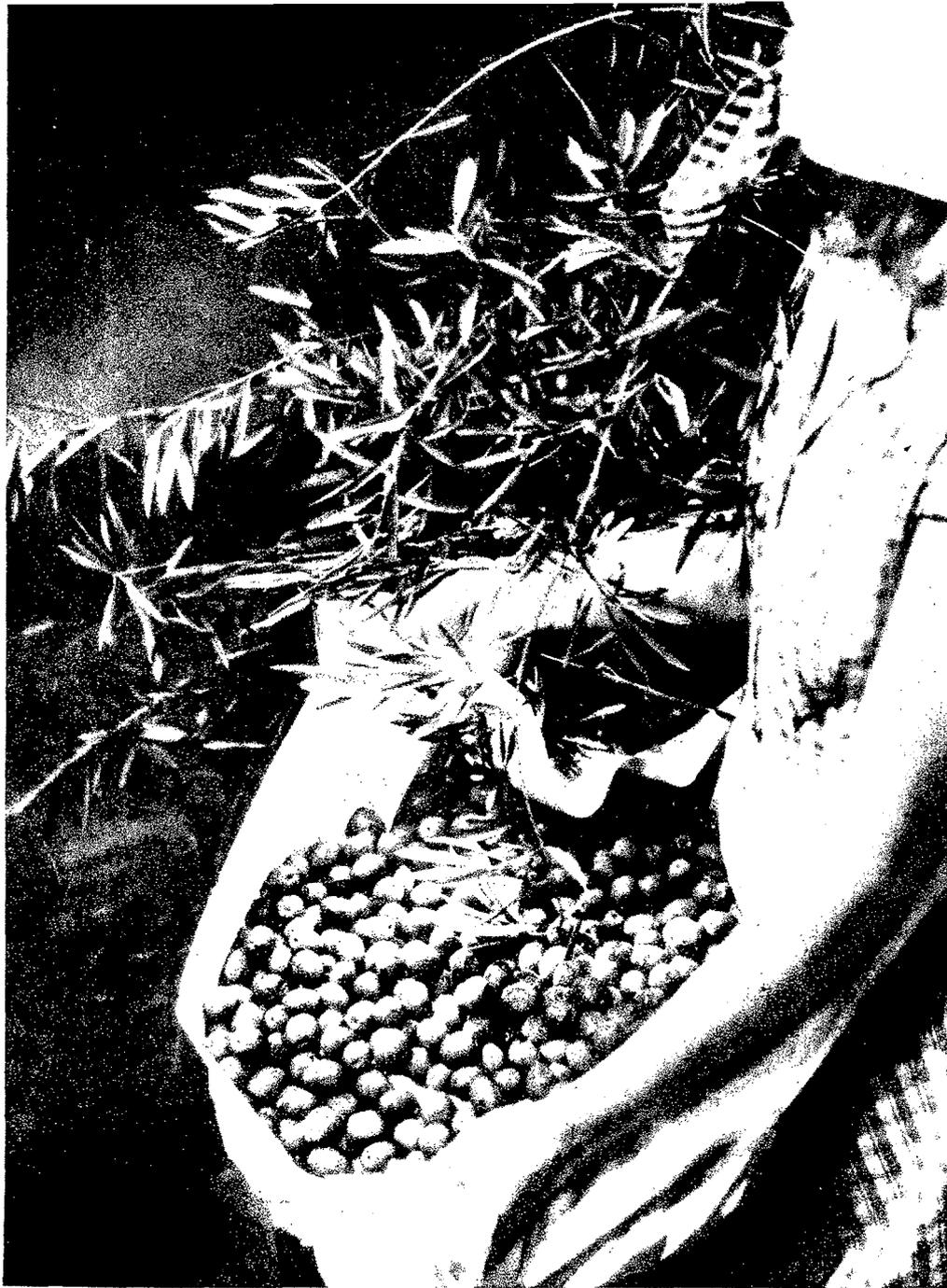


**OPTIMO
RENDIMIENTO
DE
LA
ACEITUNA
EN
CASI
TODO
EL
PAIS**



GENERALIZACION DE LA RECOGIDA

LA FINANCIACION Y EL ALMACENAMIENTO DE LA GRAN COSECHA, EN TRANCE DE RESOLVERSE

El pasado día 14 dimos cuenta de la efectiva puesta en marcha de las medidas complementarias de la Orden de 12 de noviembre sobre regulación de la campaña oleícola 1963-64, medidas que se refieren a la concesión de anticipos a olivares e industriales almazareros por kilo de aceite, aunque éste no se haya entregado todavía en el momento de presentar la correspondiente solicitud de aquéllos; a la compra del óleo con más de tres y menos de diez grados de acidez; al almacenamiento, funcionamiento de las almazaras, etc.

El Consejo de Ministros que se celebró el día 12 fue, al respecto, plenamente resolutivo, y como consecuencia de las decisiones adoptadas en esa reunión ministerial, han entrado aquéllas cuestiones en una etapa de prometedora evolución. Era esto tan urgente, como subrayábamos en la información publicada el 8 de este mes, que en la provincia de Jaén se formalizó al terminar la semana pasada una operación de préstamo bancario de 300 millones de pesetas—al interés del 7,8 por 100—para que miles de modestos productores pudieran pagar los jornales de re-

colección de la aceituna, recogida que no podía demorarse por razones varias, entre ellas la de haber alcanzado el fruto el grado de madurez necesario.

Desde principios de la semana actual están funcionando las oficinas estratégicamente establecidas por el Sindicato Nacional del Olivo en las diversas regiones productoras, para dar la máxima agilidad a la formalización de los contratos de anticipo a cuenta del aceite vendido a la Comisaría General de Abastecimientos. La central de esas oficinas, al frente de la cual se encuentra el propio presidente



(Foto Baras.)

del mencionado Sindicato, señor Navarro, ha quedado establecida en Córdoba, según informes que hemos recibido desde esa ciudad. De ella dependerá también la provincia de Málaga.

Otras oficinas, delegadas de la de Córdoba, tienen su sede en Sevilla, a la que se adscriben las provincias de Cádiz, Huelva y Badajoz. Las de Granada y Almería dependerán de la de Jaén. La que se ha abierto en Tarragona atenderá a Levante y Cataluña, y la que funciona en el domicilio del Sindicato Nacional del Olivo, en Madrid, a las restantes zonas olivíferas.

La simplificación de los trámites previos a la concesión de los anticipos se pone de relieve con el hecho de que, simultáneamente a la firma de los contratos por parte de los solicitantes, con el aval de dos personas de reconocida solvencia, se hará entrega del cheque para su cobro, simultáneamente, en el Banco de España.

Otra cuestión de particular importancia es la referente a la capacidad de almacenamiento, dado el excepcional volumen de la zafra y las existencias de la cosecha anterior. Una limitada capacidad de almacenaje crearía, y de hecho ha creado ya en algunas almazaras, problemas de consideración. Parece que con objeto de

reducir al mínimo, o eliminar por completo esas dificultades, la Comisaría General de Abastecimientos, a petición del Sindicato Nacional del Olivo, resolvió trasladar, por cuenta propia, 50.000 toneladas de aceite de oliva del excedente de la campaña anterior, desde los almacenes del Sur a las zonas consumidoras del Norte, operación que actualmente se halla en pleno desarrollo, y quizá concluida. Cabe deducir, por consiguiente, que al facilitarse el almacenamiento del aceite nuevo se evitarán las temidas paralizaciones en la mouturación de aceituna.

Por otra parte, también se atribuye a la C. A. T. el propósito de adjudicar a refinerías o estaciones de descarga los aceites de más de tres y de menos de diez grados de acidez, para que su almacenaje no pese sobre la red de almacenes del Sindicato, toda vez que la posterior manipulación de aquéllos será la de refinado antes de pasar al canal del consumo. Con independencia de esto, la C. A. T. se propone dar la máxima agilidad a la compra de aceites a precios de apoyo, lo que deberá contribuir, en considerable medida, a facilitar la descongestión de las almazaras.

Paralelamente con las anteriores medidas, el ministro de Agricultura ha cursa-

do instrucciones a las jefaturas agronómicas provinciales en el sentido de que las almazaras que no justifiquen debidamente las causas por las que no están funcionando sean puestas en marcha sin pérdida de tiempo, de modo especial en las zonas donde el volumen de la cosecha es muy superior al normal.

Tales son las perspectivas con que se abrió la presente semana, perspectivas ampliadas con la circunstancia de que el Gobierno ha destinado, para el pago de anticipos, una cantidad suficiente para atender todas las solicitudes que puedan presentarse.

Mientras tanto, la recogida de aceituna se ha generalizado ya en todo el país, pero infortunadamente se ha roto la estabilidad atmosférica que venía imperando desde los días veinte de diciembre, y ello pudiera perturbar aquel trabajo. Puede ocurrir también que haya que considerar como factor favorable el hecho de que la temperatura se ha suavizado de manera general, sobre todo en la mitad septentrional, que ha estado muy batida por los hielos. Factor favorable, decimos, en cuanto las precipitaciones, líquidas o sólidas—nieve—no sean tan importantes como para imponer pausas largas en la recolección y transporte de fruto.